



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 194/96

FUNDAMENTOS

Recientemente, el Instituto de Seguridad y Educación Vial de la Nación informó que durante el mes de marzo de 1996 perdieron la vida 589 personas en distintos accidentes viales en todo el país. En nuestra provincia el tramo de la ruta provincial número 65 comprendido entre Allen, Fernández Oro y Cipolletti es siempre noticia por accidentes automovilísticos.

El puente 83, ubicado sobre la ruta número 65, en el límite entre Fernández Oro y Cipolletti, es un punto clave para la transitabilidad de vehículos, de pasajeros y cargas que recorren el Alto Valle Oeste.

A sus orillas se concentran unos 2000 habitantes, un centro de salud, la escuela primaria número 285 y un destacamento policial cercano a la ruta. Los accidentes ocurridos generan inquietud en la población, dado que se han perdido muchas vidas y por ello se reclama desde hace años poder contar con la policía caminera, considerando viable utilizar la estructura edilicia del destacamento policial existente, que hoy por hoy no tiene asignada la tarea de regular y controlar el tránsito.

Por ello:

Mon, Méndez; legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que en el Destacamento Policial ubicado sobre el puente 83 de la ruta provincial n° 65, se establezca un control caminero que regule las condiciones de tránsito.

Artículo 2º.- De forma.